

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	
PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: FR-APJ-22	VERSIÓN: 2
		FECHA: 29/01/2019	PÁG: 1 de 1

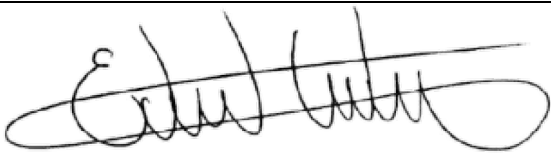
CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL - DECRETO 2209 DE 1998

Fecha de elaboración:	13	de	06	de	2023
Fecha de solicitud:	13	de	06	de	2023
Dependencia solicitante:	OFICINA ASESORA JURIDICA				

Nº de certificaciones solicitadas	1
-----------------------------------	---

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Asesora Jurídica para la prestación de servicios de apoyo de los diferentes procesos que ejecuta la oficina asesora jurídica, verificada la base de datos de la planta de personal, se certifica que, en el Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, no existe personal de planta suficiente, con la idoneidad y experiencia para la ejecución del servicio **APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ASÍ COMO EL SOPORTE, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LAS PLATAFORMAS. (ÍTEM 1,16 APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ASÍ COMO EL SOPORTE, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LAS PLATAFORMAS.)**

Dada en Tunja a los 13 días del mes de junio del año 2023.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
Elaboró: Marivel Pimiento, Prof. Esp.